ACTA No. 4145.020.14.63.	FECHA:	03 / jun / 2023
	HORA INICIAL:	08:30 am
	HORA FINAL:	12:00 m
OBJETIVO: Apoyar Jornada con Acciones de Educación y Comunicación en Salud Ambiental con Énfasis en manejo de residuos sólidos , su afectación a la salud y el ambiente.	LUGAR: ciudad córdoba	

ASISTENTES: Alba Lucia Castro– Contratista, Carlos Vinasco – contratista, Rosa Muñoz – Contratista, Greicy Martínez– contratista (Ver listado de asistencia).

AUSENTES: No aplica

INVITADO: No aplica

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificar asistencia
2. Desarrollo de la jornada
3. resultados

DESARROLLO:

1. Verificación de la Asistencia

Siendo las 08:00 am el equipo del subgrupo de Promoción de Entornos para la Vida de la Secretaría de Salud Pública del Distrito Especial de Santiago de Cali, conformado por la profesional Greicy Tatiana Martínez Armero, además del grupo de 3 técnicos; llegaron al punto de encuentro acordado ubicado en el parque recreativo de Ciudad Córdoba, carrera 41 E3 entre calles 55 y 56.

2. Desarrollo de la Jornada Intersectorial de Sensibilización en manejo adecuadode residuos.

Una vez se llega al punto de encuentro se procede a realizar la instalación del stand de entorno comunitario en el lugar asignado por los organizadores, en este caso la UAESP, la jornada se realizó con éxito, realizando acciones de educación a la comunidad asistente, los temas a tratar durante el desarrollo de la jornada, haciendo uso de la maqueta del entorno comunitario, fueron los siguientes:

Dentro de la maqueta se identificas unas acciones que no son adecuadas, por lo que se les pregunta a las personas asistentes si saben identificar cuáles son, entre ellas tenemos conexiones eléctricas fraudulentas, arrojo de residuos y escombros a canales, puntos de arrojo clandestino, vehículos

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

circulando por el carril del mío, malas prácticas higiénico sanitarias entre otras, una vez se y identifican estas acciones, el equipo técnico procede a brindar la educación necesaria a los asistentes y brinda las recomendaciones pertinentes.

3. Resultados

- Participación activa de organismos convocados
- La población impactada durante la actividad fue de 30 familias.

Siendo las 12:00 pm se da por terminada la Jornada

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUE HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
La comunidad se compromete a poner en práctica las orientaciones brindadas en la jornada.	Comunidad	03/jun/2023
Realizar acta de la jornada y reporte de resultados	Greicy Martínez	6/jun/2023

Firmas (responsables)

GREICY TATIANA MARTINEZ
Contratista
Secretaría de Salud Pública del Especial de Santiago de Cali

EVELYN SILVA
Contratista
Secretaría de Salud Pública del Distrito Distrito Especial de Santiago de Cali

Anexo: se anexa registro fotográfico compuesto por cinco (05) fotos

Elaboró: Greicy Tatiana Martínez Armero – Contratista
Revisó: Evelyn silva– Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

REGISTRO FOTOGRAFICO









Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.